



APRUEBA MODIFICACIÓN DE BASES IX CONCURSO DE CREACIÓN DE CENTRO REGIONAL LOS LAGOS FIC-REGIONAL, EN EL SENTIDO DE EXTENDER LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

RES. EX. NUM. **3510**

SANTIAGO, 21 OCT 2009

VISTO:

El D.S. N° 491/71 de Educación y D.L. N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley N°20.314 de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- 1° Que con fecha 21 de septiembre de 2009 la Resolución Exenta N°2920 de CONICYT aprobó las Bases del IX Concurso de Creación de Centro Regional Los Lagos FIC-Regional.
- 2° Memorando N°481/2009 del Programa Regional mediante el cual se solicita la extensión de la fecha de cierre de presentación de proyectos, contemplada en las bases antes individualizadas originalmente para el 27 de octubre de 2009, conforme al aviso de la convocatoria publicado. Se requiere prórroga hasta el día 12 de noviembre de 2009. (Anexo 1)
- 3° Copia del aviso publicado en el diario El Llanquihue de Puerto Montt con fecha 20 de septiembre de 2009 y en el Diario El Mercurio con fecha 26 de julio de 2009, que establecía que el proceso de postulación del IX Concurso de Creación de Centro Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico Región de Los Lagos, se iniciará a contar del 23 de septiembre y se cerrará el 27 de octubre del presente año. (Anexo 2)
- 4° La aprobación que presta esta Presidencia a la solicitud de extensión del plazo de cierre de la convocatoria, que esta resolución da cuenta.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE la modificación de Bases del "IX Concurso de Creación de Centro Regional Los Lagos Fic-Regional", aprobadas por Resolución Exenta N°2920 de CONICYT de 21 de septiembre de 2009, en los siguientes términos:

Donde dice:

12. Convocatoria y presentación de los proyectos

12.2. Fecha de cierre de la convocatoria

"Las postulaciones deberán presentarse hasta el día y hora señalada en el respectivo aviso de convocatoria, debiendo ser entregadas en Oficina de Partes de CONICYT o

despachadas por correo regular o courier, para lo cual deberá contener comprobante o timbre de envío que indique como límite la fecha y hora de cierre”

Debe decir:

12. Convocatoria y presentación de los proyectos

12.2. Fecha de cierre de la convocatoria

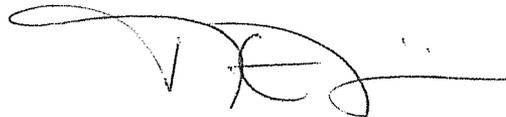
“Las postulaciones deberán presentarse hasta el día 12 de noviembre de 2009, debiendo ser entregadas en Oficina de Partes de CONICYT o despachadas por correo regular o courier, para lo cual deberá contener comprobante o timbre de envío que indique como límite la fecha y hora de cierre”

2° PUBLÍQUESE la presente modificación de las “Bases del IX Concurso de Creación de Centro Regional Los Lagos Fic-Regional”, en el sitio web de Programa Regional de CONICYT y un extracto de ésta modificación en un diario de circulación nacional.

3° ESTÁMPESE por el Oficial de Partes al margen de la Resolución Exenta N°2920/2009, de CONICYT, el N° y fecha del presente acto administrativo que la modifica.

4° DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

RESANEXOS:

N°1: Memorando N°481 de Programa Regional

N°2: Avisos publicados en Diario El Llanquihue y El Mercurio.

TRAMITACIÓN

1. Presidencia.
2. Oficina de Partes
3. Programa Regional

C 2601

22.10.09